

	TERMINOS Y CONDICIONES PUBLICACION EDICTOS Y AVISOS DE LEY EN AUTOSERVICIO DIGITAL	TOTAL, PAGINAS:
		FECHA DE EMISIÓN: 01/04/2024

1. GENERALIDADES

EDITORIAL LA REPÚBLICA SAS es una compañía que, entre otras ofertas de servicios, brinda servicios vinculados a la venta de edictos y avisos de ley por medio de pagos digitales a través del portal **publicar.asuntoslegales.com.co** que para efectos de los términos y condiciones acá descritos se denominará ELR.

El portal **publicar.asuntoslegales.com.co** ofrece la posibilidad que las Personas puedan comprar edictos en línea.

Para poder acceder a la compra de edictos todas las Personas Usuarías deberán aceptar los Términos y Condiciones y los anexos.

Cada Persona Usuaria es responsable de los datos personales que brinda al momento de registrarse y solicitar el servicio de edictos y se obliga a mantenerlos actualizados. Además, es el único responsable del uso de dicha información.

ELR. puede modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Cada Persona Usuaria debe visitar esta página periódicamente para revisar los términos y Condiciones debido a que los mismos son obligatorios.

La Persona Usuaria debe tener en cuenta que él es el único responsable de la información publicada a su solicitud y que, ante una orden de cualquier autoridad judicial o gubernamental legal, será el único que brinde soporte de lo que ordene publicar a través de esta página web.

2. DEFINICIONES:

Persona Usuaria: Es la persona natural o jurídica que tiene derecho de hacer la compra de los edictos a través del portal **publicar.asuntoslegales.com.co** con bajo los presupuestos descritos en estos términos y condiciones.

Edicto: Informa al público un acto judicial (de un ente gubernamental, notarias, juzgados, curadurías, bienestar familiar, etc.) de alguna situación que pueda resultar de interés, de tal forma que cualquier afectado pueda ejercer oportunamente sus derechos. Este servicio de publicidad del acto ELR. lo ofrece por medio de su publicación

Aviso de Ley: Son notificaciones que las entidades con personería jurídica (empresas, fundaciones, agremiaciones, etc.) deben realizar en medios de comunicación para informar sobre procesos que involucren a terceros o para dar cumplimiento a requerimientos de las autoridades. Este servicio de publicidad del acto ELR lo ofrece a través de un formato de enmarcado __ centímetros por __ columnas. Estas se tomarán directamente en la línea telefónica 320 3012916 no aplica por la página **publicar.asuntoslegales.com.co**

Pasarela de pagos: Es el servicio que automatiza la operación de pago entre la Persona Usuaria y ELR..

Modificación de edictos y/o avisos de ley: las modificaciones son cambios sobre edictos y/o avisos de ley no publicados, se acepta una modificación por edicto, mínimo dos horas antes de la hora de cierre, Posterior a este tiempo, no se recibirán modificaciones totales, ni parciales.

Reposición de edictos y/o avisos de ley: Las reposiciones son generadas por un reclamo presentado por un Persona Usuaria, de un edicto y/o aviso de ley ya publicado, cuando se ha comprobado que por error de ELR el edicto y/o aviso de ley no se publicó según lo solicitado por la Persona Usuaria. (por error en la digitación, o fecha errada de publicación según lo pactado y en caso de avisos enmarcados texto diferente al autorizado). Esta solicitud de reposiciones se debe solicitar máximo dos días hábiles posteriores a la publicación del Edicto

3. POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

ELR se reserva el derecho de no publicar o suspender cualquier publicación en sus medios edicto y/o aviso de ley que no cumpla con las normas y políticas de publicación, el edicto se digita y publica tal cual como este el textos. Para la publicación de un edicto y/o aviso de ley se requiere pago validado, confirmación que el texto enviado sea LEGIBLE y la fecha de la publicación (de acuerdo a los cierres según el medio de publicación). La responsabilidad de ELR por la no publicación, publicación defectuosa o publicación realizada en forma diferente a la acordada, está sujeta como máximo al valor cancelado por el anunciante. El edicto y/o aviso de ley será publicado según el medio escogido por la Persona Usuaria y confirmado posteriormente (digital -ó- digital y radio- ó – radio e Impreso -ó- digital, radio e impreso) ELR se reserva el derecho de remitir la publicación del edicto y/o aviso de ley a publicar en radio, a cualquiera de los aliados estratégicos (cobrimiento radio: Bogotá y alrededores) que se tengan en el momento de la pauta. ELR es el medio pautante pero no presta el servicio de asesoría, traducción o acomodación de un texto legal. La Persona Usuaria debe validar en su EDICTO la fecha de publicación y medio a publicar que le exige la ley. Todo reclamo debe realizarse el PRIMER DIA HÁBIL POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN, después de este lapso ELR queda liberada de toda responsabilidad. La Persona Usuaria reconoce y acepta que el contenido que se divulga a través del EDICTO es veraz y obedece a una orden jurídica (Notaria, Juzgado ó Curaduría ó un ente gubernamental certificado), no viola ningún derecho fundamental, leyes o buenas costumbres y por lo consiguiente es el único responsable del mismo. la Persona Usuaria autoriza de modo expreso a ELR para recolectar, procesar y comercializar sus datos personales contenidos en el edicto y/o aviso de ley, por lo tanto, podrá reproducir, traducir, adaptar extraer o compendiar los datos o información suministrada por el Persona Usuaria y disponer de ella.

4. POLÍTICAS DE SERVICIO AL PERSONA USUARIO Y RETRACTO DE LA COMPRA

Cualquier reclamo y/o solicitud de devolución de dinero producto de la compra de un edicto y/o aviso de ley por parte de la Persona Usuaria respecto a la publicación, deberá efectuarse por escrito a ELR al correo edictos@larepublica.com.co un día hábil antes de la fecha de publicación del edicto y/o aviso de ley: adjuntando edicto y/o aviso de ley que adquirió a través del portal **publicar.asuntoslegales.com.co**, en caso de solicitar corrección deberá manifestar el error que plasmó como Persona Usuaria, datos de contacto

(nombre, cedula, numero celular y correo electrónico) y en el evento de no llevar a cabo la compra deberá indicar datos de contacto (nombre, cedula, numero celular, certificación cuenta a donde desea sea devuelto el dinero y correo electrónico), el dinero se verá reflejado en la cuenta del Persona Usuaría de acuerdo a los tiempos que indique la plataforma (pasarela de pagos) por medio del cual se realizó el pago en el portal **publicar.asuntoslegales.com.co**. Transcurrido este tiempo no tendrá lugar la reclamación.

La Persona Usuaría tendrá presente que una vez comprado el edicto y/o aviso de ley, la pauta según el paquete escogido tendrá la siguiente exposición en los medios:

En caso de adquirir un edicto:

- a. La República – Cuadernillo Asuntos Legales: Impreso: 1 salida en cuadernillo Asuntos Legales de circulación nacional
- b. La República - Cuadernillo Asuntos Legales: Web: 30 días calendario.
- c. Radio: 1 salida (en la emisora que LA REPUBLICA tenga alianza, cobertura Bogotá y alrededores)

En caso de adquirir un aviso de ley **según el paquete** que adquiera: tendrá una salida en impreso, una lectura en radio y 30 días en web

5. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL ÁREA DE SERVICIO AL PERSONA USUARIA

A. Horario servicio al Persona Usuaría

8:00 AM a 12:00 y 2:00 a 5:00 pm de lunes a viernes

Teléfono (601) 4 227600 ext 1403

edictos@larepublica.com.co

B. Teléfono servicio al Persona Usuaría

Teléfono (601) 4 227600 ext 1403

edictos@larepublica.com.co

C. Dirección y atención presencial

Carrera 13 A # 37-32 Teusaquillo – Bogotá

6. DEVOLUCIONES (RETRACTO):

Las devoluciones de dinero son generadas por:

- a. Un reclamo presentado por la Persona Usuaría, de un edicto y/o aviso de ley ya publicado, cuando se ha comprobado que, por error de ELR., el edicto y/o aviso de ley no se publicó según lo solicitado por el Persona Usuaría y después de haber agotado la opción de reposición. El plazo máximo para hacer reclamación de la publicación de un Edicto son dos días hábiles después de publicado el Edicto.
- b. No se acepta combinar reposición + devolución.

- c. También puede presentarse una devolución (retracto), si el edicto y/o aviso de ley ordenado, se suspende por solicitud del Persona Usuaria un día hábil antes de la fecha de publicación

Para toda devolución, una vez aceptada la reclamación respectiva, la Persona Usuaria debe enviar por correo electrónico la solicitud edictos@larepublica.com.co indicando datos completos del Persona Usuaria (nombre, cedula, numero celular, certificación de la cuenta a donde desea sea devuelto el dinero y correo electrónico), confirmando el motivo de la solicitud y adjuntando los siguientes documentos:

- Motivo de la devolución y adjuntando la reclamación con la respuesta de aceptación de la devolución enviada por La Republica
- Datos de contacto (cedula, nombre, correo electrónico de contacto, número celular)
- Certificación cuenta bancaria
- Confirmación del pago realizado
- Correo electrónico

7. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE AVISOS

Política de publicación de edictos y/o avisos de ley va de acuerdo a los siguientes horarios de cierre:

LA REPÚBLICA IMPRESO y RADIO: De lunes a viernes: se reciben edictos y/o avisos de ley (Legible) y pago (confirmado), hasta las 1:00 pm, para su publicación al siguiente día hábil. Si el edicto es pago en horario después del cierre, su publicación se realizará a partir del segundo día hábil, posterior a la orden.

Ejemplo:

1. Si su edicto y/o aviso de ley es enviado LEGIBLE y con pago confirmado antes de la 1:00 pm, saldrá publicado al siguiente día hábil
Envía edicto y/o aviso de ley el martes antes de la 1:00 pm, su publicación se realizará el miércoles siguiente a la fecha de ordenación
2. Si su edicto y/o aviso de ley es enviado LEGIBLE y con pago confirmado después de la 1:00 PM saldrá publicado DOS Días hábiles después de la ordenación de su aviso.
3. Envía edicto y/o aviso de ley martes después de la 1:00 pm, saldrá publicado el jueves siguiente. O, si su edicto es enviado viernes después de la 1:00 pm será publicado el martes siguiente a la ordenación del edicto (si no hay festivos)

LA REPÚBLICA WEB De domingo a domingo: se reciben edicto y/o aviso de ley (Legible) y pago (confirmado), y su publicación se realizará a las 24 horas hábiles siguientes a la confirmación.

Ejemplo:

1. Si su edicto y/o aviso es enviado LEGIBLE y con pago confirmado antes de la 1:00 pm, saldrá publicado al siguiente día hábil
2. Si envía edicto y/o aviso el martes antes de la 1:00 pm, su publicación se realizará el miércoles siguiente a la fecha de ordenación

*siempre y cuando el edicto y/o aviso y el pago sean legibles y confirmados por ELR.

8. POLÍTICA DE CERTIFICACIONES

De requerir certificación de la publicación, se debe solicitar de la siguiente forma:

- Certificación edicto y/o aviso web: puede solicitarse por correo electrónico edictos@larepublica.com.co ó al WhatsApp 320 301 2916, máximo dos días hábiles después de la publicación.
- Certificación periódico impreso ELR.: se entregará de acuerdo a la disponibilidad en unidades físicas del ejemplar en archivo y debe ser solicitado máximo dos días hábiles a la publicación de forma presencial en Bogotá, Carrera 13 A # 37-32 Teusaquillo. Pasados dos días hábiles el periódico ELR no se compromete a la disponibilidad física del ejemplar
- Certificación Radial: esta debe ser solicitada edictos@larepublica.com.co ó al WhatsApp 320 301 2916, y será enviada por el mismo medio de solicitud 4 días hábiles, posteriores a la publicación del edicto y/o aviso
-

9. RESPONSABILIDAD

La información que aparece en el presente sitio o en cualquiera de los sitios de ELR., así como los servicios que se prestan en ella, son proporcionados únicamente para fines informativos.

El presente sitio y todos los sitios de ELR contienen vínculos a websites de terceras personas, los cuales se suministran a modo de referencia, pues ELR no respalda, recomienda, patrocina o asume responsabilidad alguna sobre la disponibilidad de dichos sitios y su contenido.

10. CASOS ESPECIALES

Con el fin de que éste servicio sea una fuente valiosa de información, recibiremos sus comentarios y sugerencias a través del correo electrónico a edictos@larepublica.com.co o llamada telefónica en la ciudad de Bogotá al (571) 4 22 76 00 ext 1403

11. AVISO DE PRIVACIDAD

Usted puede acceder y conocer nuestra política de privacidad y tratamiento de datos personales en el link aviso de privacidad disponible en nuestro portal.

12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PORTAL

Usted puede acceder y conocer los términos y condiciones de nuestro portal web en el link de Términos y Condiciones en nuestro portal.

	REGLAS DE NEGOCIO	TOTAL PAGINAS:
		FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2023

Reglas de Negocio

1. El Periódico La Republica tiene circulación de Lunes a domingo.

De Lunes a viernes un periódico independiente
Y fin de semana se une en un ejemplar (sábado, domingo y festivos)

2. Podremos comercializar EDICOS con las siguientes alternativas
 - a. Edicto Digital
 - b. Edicto Digital – Radio
 - c. Edicto Digital - Impreso
 - d. Edicto Digital – Radio – Impreso

*avisos de ley (enmarcados) tendrán asesoría por parte de uno de los ejecutivos. Estados financieros, avisos de fallecimiento, invitaciones a contrataciones, fusiones y disoluciones, convocatorias a asambleas, que requiera publicar

3. El Persona Usuaría debe suministrar datos de facturación completos que también servirán como datos de contacto

Cedula o nit (de la factura)
Nombre
Correo electrónico
Numero celular
Dirección
Ciudad

4. Tiempo de publicación según **el paquete adquirido:**
 - a. **Combo Básico:** 30 días de publicación digital + certificación de la publicación digital

- b. **Combo Premium:** 30 días de publicación digital + certificación de la publicación digital + 1 día de publicación impresa en La Republica – cuadernillo Asuntos Legales + acceso al ejemplar físico del periódico (máximo 15 días hábiles después de publicado su aviso, recogiénolo en El Periódico La Republica Cra 13ª 37-32 Bogotá
- c. **Combo VIP:** 30 días de publicación digital + certificación de la publicación digital + 1 día de publicación impresa en La Republica – cuadernillo Asuntos Legales + acceso al ejemplar físico del periódico (máximo 15 días hábiles después de publicado su aviso, recogiénolo en El Periódico La Republica Cra 13ª 37-32 Bogotá + 1 salida en Radio (emisora aliada de la república, con cubrimiento Bogotá + certificado de la publicación Radial enviada al correo electrónico máximo 5 días hábiles posteriores a la publicación del aviso.

5. Horario de cierre para la publicación del EDICTO:

LA REPUBLICA IMPRESO y RADIO De lunes a viernes: se reciben EDICTO (Legible) Y PAGO (confirmado), hasta las 1:00 pm, para publicar en LA REPUBLICA IMPRESO al siguiente día HABIL. Si el edicto es pago en horario después del cierre, su publicación se realizará a partir del segundo día hábil.

Ejemplo:

- 3. Si su edicto es enviado LEGIBLE y con pago confirmado antes de la 1:00 pm, saldrá publicado al siguiente día hábil
Envía edicto el martes antes de la 1:00 pm, su publicación se realizará el miércoles siguiente a la fecha de ordenación del EDICTO
- 4. Si su edicto es enviado LEGIBLE y con pago confirmado después de la 1:00 PM, saldrá publicado DOS Días hábiles después de la ordenación de su aviso.

Envía edicto martes después de la 1:00 pm, saldrá publicado el jueves siguiente.
Ó si su edicto es enviado viernes después de la 1:00 pm será publicado el martes siguiente a la ordenación del edicto (si no hay festivos)

LA REPUBLICA DIGITAL De domingo a domingo: se reciben EDICTO (Legible) Y PAGO (confirmado), y su publicación se realizará a las 24 horas HABLES siguientes a la confirmación.

Ejemplo:

Si su edicto es enviado LEGIBLE y con pago confirmado un sábado. Su edicto saldrá en la edición digital de LA REPUBLICA EL siguiente día hábil después de ordenado el aviso después de las 5:00 PM

*siempre y cuando el edicto y el pago sean legibles y confirmados por LA REPUBLICA

- 6. EDICTOS no legibles, se enviará por correo electrónico el correo solicitando un archivo de mejor calidad con el fin de evitar errores. La asistente administrativa de Asuntos Legales, tendrá acceso a reporte para realizar llamadas en activo al Persona Usuaría como otro medio de contacto

7. Registro de días de publicación: el Persona Usuaría de acuerdo a lo dispuesto en su edicto registra el día a publicar, acuerdo a los cierres de cada publicación (deben aparecer inhabilitados, las fechas que ya tenga cerradas)

8. Días especiales y circulación:

- Del 22 de diciembre al 14 de enero (o según periodo de vacancia vigente para el año), no circula el periódico
- Festivos y fin de semana se unen para formar una sola edición de Fin de semana
- El Periódico La República circula con edición diaria de lunes a viernes, los fines de semana tiene salida con una edición que cubre sábado domingo y festivo según el caso

9. Servicio - Horario servicio al Persona Usuaría

8:00 AM a 12:00 y 2:00 a 5:00 pm de lunes a viernes

Teléfono (601) 4 227600 ext 1403

edictos@larepublica.com.co

Teléfono servicio al Persona Usuaría

Teléfono (601) 4 227600 ext 1403

edictos@larepublica.com.co

Dirección y atención presencial

Carrera 13 A # 37-32 Teusaquillo – Bogotá

10. Al cuanto tiempo se publica el edicto: una vez enviado y confirmado el edicto LEGIBLE y pago confirmado, de acuerdo a los horarios de cierre

11. Como obtener certificación: (de acuerdo a su paquete escogido en el momento de la compra)

Certificación edicto digital: puede solicitarse por correo electrónico edictos@larepublica.com.co ó al WhatsApp 320 301 2916, el día de la publicación. Máximo en 5 horas hábiles será enviado

Certificación FISICA impreso periódico LA REPUBLICA: se entregara de acuerdo a la disponibilidad en unidades físicas del ejemplar en archivo y debe ser solicitado máximo dos días hábiles a la publicación de forma presencial en Bogotá, Carrera 13 A # 37-32 Teusaquillo. Pasados dos días hábiles el periódico ELR no se compromete a la disponibilidad física del ejemplar

Certificación Radial: esta debe ser solicitada edictos@larepublica.com.co ó al WhatsApp 320 301 2916, y será enviada por el mismo medio de solicitud 4 días hábiles posteriores a la PUBLICACION de EDICTO